

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPRIA S.A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Febrero del año don mil trece, a las catorce horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Junín 421 y Córdova, se reúne la Junta General de Accionistas de **CAPRIA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: señor **RICARDO ALFREDO ALVAREZ BAREK**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; señor **JUAN JOSE BAREK RUZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **CAPRIA S.A.**, por lo que se resuelve instalarse en Junta General de Accionistas de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **RICARDO ALFREDO ALVAREZ BAREK** y como secretario el señor **LEONARDO DAVID TAGLE MIRANDA**, en su calidad de Gerente de la Compañía, quien una vez constatado el quórum informa a la Presidencia, la misma que dispone que se dé inicio a la Junta, poniendo a consideración los puntos del orden del día.

### **PUNTOS A CONOCER Y RESOLVER:**

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El secretario **LEONARDO DAVID TAGLE MIRANDA**, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente y da lectura del informe del Comisario de la Compañía y adjuntó a éstos los Estados Financieros entregados por el Contador, como son el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General.

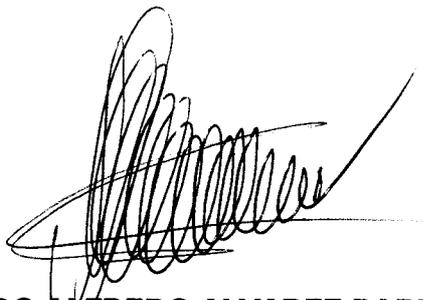
Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Sobre el segundo punto del orden de día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y el Comisario de la Compañía.

Por unanimidad de votos, se procesen a aprobar los Estados Financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

En esta Junta, se aprueba la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2012, misma que recae en la persona del señor Víctor Torres Morales.

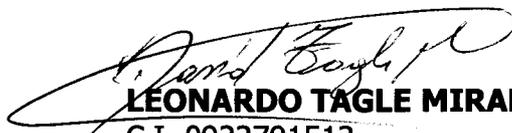
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión dándose lectura al Acta por Secretaria la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente declara concluida la Sesión, levantándola a las quince horas.



**RICARDO ALFREDO ALVAREZ BAREK**  
C.I. 0905593463  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JUAN JOSE BAREK RUZ**  
C.I. 0910970599  
**ACCIONISTA**



**LEONARDO TAGLE MIRANDA**  
C.I. 0922791512  
**GERENTE - SECRETARIO**